



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: CLEOPATRA RODRIGUEZ PRADO
FECHA: 2015.10.06 14:36:34 -05:00
MOTIVO: FINALIZACIÓN DE TRAMITE
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Cleopatra Rodriguez de Prado



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 419669/2015 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 24/09/2015 A LAS 09:23 AM

DUEÑO DEL DOCUMENTO
LAS RAMBLAS, S.A.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S
ESCRITURA PÚBLICA NO. 19,142
AUTORIZANTE: NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR NO.4
FECHA: 10/09/2015
NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S
DOCUMENTO DE PAGO ONLINE 384160
IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 65.00)
FECHA DE PAGO 21/09/2015

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)
(MERCANTIL) FOLIO Nº 596822 (S) ASIENTO Nº 2 CAMBIO DE DIRECTORES, DIGNATARIOS O MIEMBROS DE SOCIEDAD O FUNDACIÓN
FIRMADO POR CLEOPATRA RODRIGUEZ PRADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: MARTES, 06 DE OCTUBRE DE 2015 (02:36 PM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por CLEOPATRA RODRIGUEZ PRADO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



Yo, Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 4-100-1144.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la encuentro en todo conforme.

02 DIC 2015

Panamá,

Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Primero

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por Roberto Rojas

3 quién actúa en calidad de: Notario

4 y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

5 EN PANAMÁ

6. el 02 DIC 2015

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 73074

9 Sello/timbre 10 Firma Anna Esly



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido.

Identificador Electrónico: D865558A-B536-4F60-9B91-D43076AC938F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apertado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000



NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
de acuerdo con la función prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en se han expedido son iguales a
los documentos representados ante mí.

Quito,

22 MAYO 2018

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA